



MAR DEL PLATA,

13 SEP 2013

VISTO el expediente N° 7-2143/13, por el cual se tramita la propuesta de asignación de funciones docentes a becarios internos de nuestra Universidad, con sede en el Departamento de Letras de esta Facultad de Humanidades, durante el Ciclo Lectivo 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la presentación realizada por la Dirección del Departamento de Letras.

Que, según consta a fojas 01, dicha propuesta cuenta con la aprobación –por unanimidad- del Consejo Asesor Departamental de Letras, en su sesión del 04 de abril de 2013.

Que a fojas 02/04 se adjunta el cuadro con el detalle de becarios con las funciones asignadas a cada uno de ellos, cuatrimestre y director de beca.

Que por Ordenanza de Consejo Académico N° 1035/13 se asignaron funciones a los distintos becarios internos con sede en el Departamento de Letras de esta Facultad.

Que, por un error involuntario en la redacción del referido acto administrativo, se omitió asignarles funciones a los becarios Esteban Prado y Julio Juan Ruiz., situación que resulta necesario subsanar, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión N° 15, de fecha 17 de abril de 2013.

Que resulta aplicable lo establecido en el artículo 7° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1425/11.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

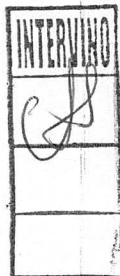
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar funciones docentes a becarios internos de esta Universidad Nacional de Mar del Plata, con sede en el **Departamento de Letras**, durante el Ciclo Lectivo 2013, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1327




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1327

<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Director</i>	<i>Funciones Asignaturas</i>	<i>Periodo</i>
PRADO, Esteban	Dra. Adriana Albina BOCCHINO	-Seminario de grado "Sobre una idea de cultura" -Introducción a la Literatura -Teoría y Crítica Literarias II	*1er. Cuatrimestre * 2do. Cuatrimestre
RUIZ, Julio Juan	Prof. Edith Marta VILLARINO	-Literatura y Cultura Españolas I - Siglo de Oro -Seminario de Literatura	*1er. Cuatrimestre * 2do Cuatrimestre